



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2199/2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-59403/2016 **Rubro:** Otros bienes de consumo, Químicos
Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HISTOLOGÍA PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA SALUD.
Lugar de entrega: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA SALUD (Av. Pringles 4375 (7400) OLAVARRIA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	22/10/2016	Día y hora:	28/10/2016 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	28/10/2016 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Alcohol etílico 96 ^a : Purocol o similar	LITRO	5,00
2	Alcohol n - butílico p.a. Biopack	LITRO	3,00
3	Xileno puro Biopack	LITRO	3,00
4	Parafina 56-58 ^a C (pellets) Biopack	KILOGRAMO	3,00
5	Balsamo de Canada (sintetico) Biopack: Presentación 250 ml	UNIDAD	1,00
6	Cassette con tapa para tejidos Histosette: Por quinientas unidades.	UNIDAD	1,00
7	Hojas de acero descartables para microscopio: Pack por cincuenta unidades.	UNIDAD	1,00
8	Portaobjetos single frosted and HDA: Pack por cincuenta unidades (total 500 unidades)	UNIDAD	10,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Cubreobjetos 24 x 24 mm Glass Klass: Presentación pack por 200 unidades. Total 400 unidades	UNIDAD	2,00
10	Caja histológica para 50 portas de plástico.	UNIDAD	5,00
11	Eosina amarillenta solución al 0.5 % Presentación 1000 ml	UNIDAD	1,00
12	Hematoxilina de Gill III: Presentación 500 ml.	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

10 días, desde recibida el orden de compra de conformidad. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2199_2016@rec.unicen.edu.ar**, facsimil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por Resolución de



Rectorado 1.228/2016.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras